

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 898

5 de febrero de 2024

Presentada por el *señor Soto Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 195 aprobada el 2 de mayo de 2023, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte a realizar una investigación abarcadora sobre la prestación de los servicios de salud, eléctricos y potables de los municipios que componen la Región Norte de Puerto Rico, entre otros asuntos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 195 aprobada el 2 de mayo
2 de 2023, para que lea:

3 “Sección 3.- La Comisión deberá rendir [**informes continuos de sus visitas o**
4 **inspecciones, vistas e información recibida a partir de los noventa (90) días de**
5 **aprobada esta Resolución. Posteriormente,**] un informe final con sus hallazgos y
6 recomendaciones *en o* antes [**de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la**
7 **Decimonovena Asamblea Legislativa.] del 31 de mayo de 2024.”**

8 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.